



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30/12/2021 A LAS 13:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2021/07183**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 30 de diciembre de 2021, a las 13:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA ARCO DE LA VILLA", CON CIF G-91316059". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2021 14:17:59

DOCUMENTO: 20212151068
Fecha: 29/12/2021
Hora: 14:17



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020D29C00C3T6S9B6H6B8 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E50020D29C00C3T6S9B6H6B8



Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN UTRERANA DE ALCOHÓLICOS EN REHABILITACION RENACER", CON CIF G-91357160". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "AMPA SAN FRANCISCO DEL CENTRO DOCENTE CEIP RODRIGO CARO", CON CIF G-41833039". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS METALES DEL CARMEN", CON CIF G-41750142". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE VECINOS PÉREZ HIDALGO", CON CIF G41944745". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES DE UTRERA (AFADU)", CON CIF G-91239632". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 7. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE UTRERA", CON CIF Q2866001G". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 8. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ACEPTALOS", CON CIF G41778069". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 9. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2020, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 29/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2021 14:17:59

DOCUMENTO: 20212151068
Fecha: 29/12/2021
Hora: 14:17

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020D29C00C3T6S9B6H6B8 en <https://sede.utrera.org>



DEPORTE LAS PIONERAS", CON CIF G41140509". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Punto 10. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, RELATIVA A "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA EJERCICIO 2019, CONCEDIDA A LA ENTIDAD "GRUPO AJEDRECISTICO ALPEH", CON CIF G41969106". CUENTA JUSTIFICATIVA. APROBACIÓN.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020D29C00C3T6S9B6H6B8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2021 14:17:59

DOCUMENTO: 20212151068
Fecha: 29/12/2021
Hora: 14:17

